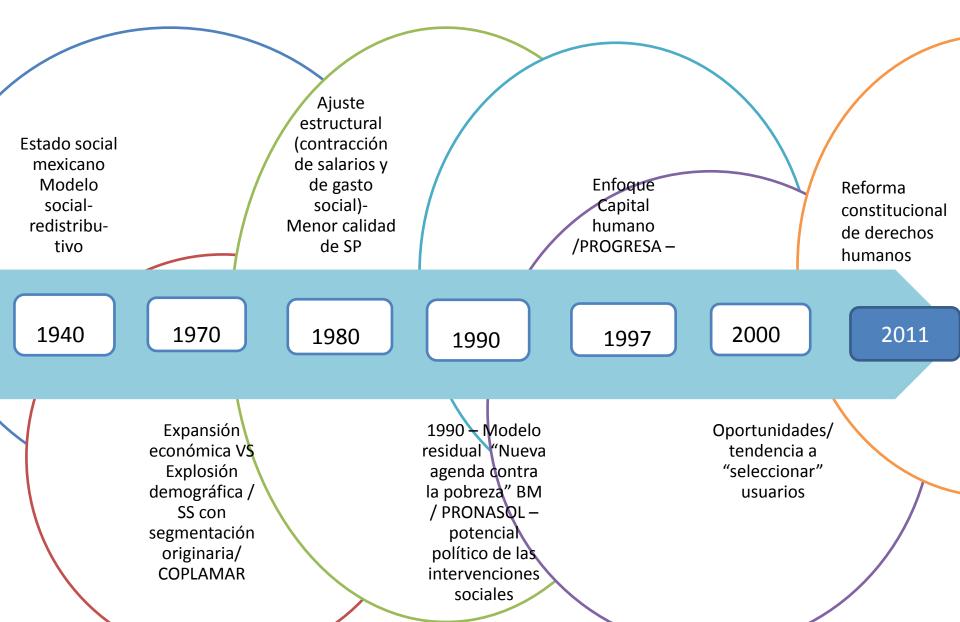
# Enfoque de Derechos Humanos en la institucionalidad pública

Del discurso político a la práctica cotidiana institucional



Clara Jusidman Alfonso Celestino México, D.F., septiembre 2015

## Traslape de visiones, teorías y estrategias Institucionalidad social en México



1948. Declaración de los derechos humanos

1976.PIDESC y PIDCP

1993. Declaración y Programa de Acción de Viena.

#### 2011. Reforma Constitucional

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.....



No resuelve las debilidades de la perspectiva actual, pero contribuye a su mejora

## ¿Cómo?

#### **EDH**

- Corregir desigualdades
- Reducir discriminación
- Dotar de capacidades de exigencia
- Elevar la participación
- Equilibrar el reparto de poder

## ¿Qué es el Enfoque de Derechos Humanos?

Una perspectiva basada en normas internacionales.

Un enfoque, que identifica a las personas como titulares de derechos y obligaciones a lo largo del proceso de las políticas y procura fortalecer las capacidades individuales e institucionales para facilitarlo.

Busca conceptualizar las obligaciones del Estado, y otros, en relación a la persona humana, para facilitar su desenlace programático, desde el diseño hasta la evaluación, considerando como último objetivo la realización de los Derechos Humanos (DDHH).

#### "Operacionalizar" el EDH

Tres etapas

1. La promoción de una **reforma legal** que establezca garantías y responsabilidades.



2. La creación de una nueva institucionalidad que promueva y proteja los derechos establecidos.



3. La efectiva consolidación de procesos que incidan en la inversión social y arquitectura institucional social.

Marco
Internacional
de derechos
humanos

Principios

- Universalidad
- Exigibilidad
- Igualdad
- Interdependencia
- Participación

Territorialidad
Quejas y
denuncias
Coordinación
Inclusión
Rendición de
cuentas
Igualdad de
género

Estándares internacional es de ddhh

Dimensiones ( Derechos sociales )

- Calidad
- Acceso
- Disponibilidad
- Aceptabilidad

Acceso físico, geográfico, Institucional No discriminación Adecuación Disp. Financiera, infraestructura, personal

# Enfoque de Derechos Humanos en la Institucionalidad Pública

## Personas usuarias

#### Instituciones

Reconocimiento de derechos

Capacidades para ejercerlos

Reconocimiento de obligaciones y eliminación de obstáculos

Capacidades para la implementación

#### Constitución Mexicana

- Universalidad
- Interdependencia
- Indivisibilidad
- Progresividad
- Igualdad y no discriminación

Entendimiento común de Naciones Unidas

- Universalidad, inalienabilidad e indivisibilidad
- Interdependencia e integralidad
- Igualdad y no discriminación
- Participación e inclusión
- Exigibilidad
- Justiciabilidad

Programación de derechos humanos

- Igualdad y no discriminación
- Participación e inclusión
- Exibilidad
- Justiciabilidad
- Acceso a la justicia

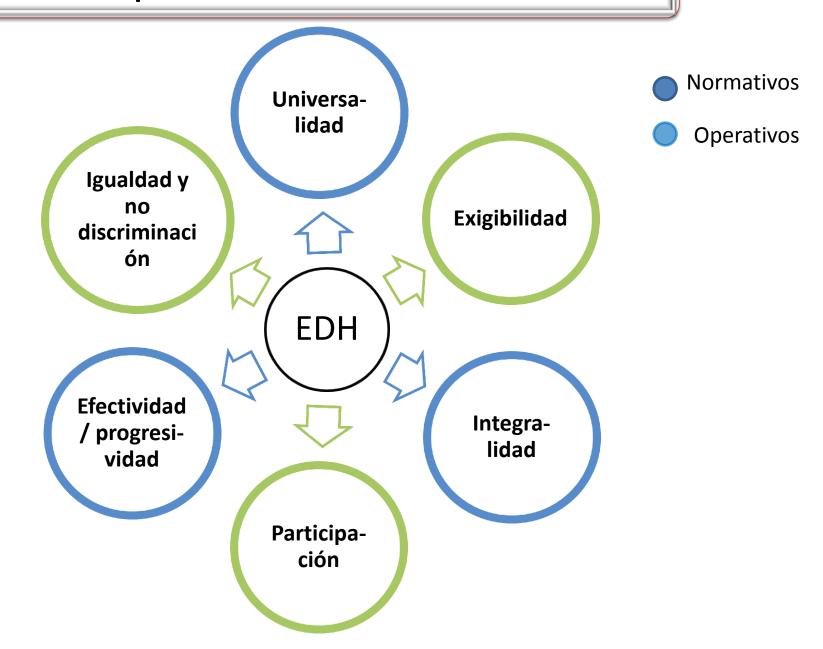
Literatura internacional de derechos humanos

- Universalidad
- Igualdad y no discriminación
- Exigibilidad y justiciabilidad
- Participación
- Efectividad

Ley General de Desarrollo Social

Libertad
Justicia distributiva
Solidaridad
Integralidad
Participación Social
Sustentabilidad
Respeto a la diversidad
Libre determinación
Transparencia
Perspectiva de género

#### **EDH - Principios**



### Principios/ Atributos

Principios	Atributos			
Universalidad	Reconocimiento del marco normativo de DDHH			
	Territorialidad			
Exigibilidad y justiciabilidad	Responsabilidad			
	quejas y denuncias			
	Sanción			
Integralidad	La realización complementaria			
	Interdependencia			
	Intergubernamentalidad			

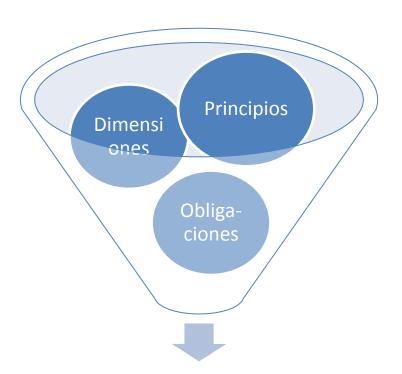
Principios	Atributos				
lgualdad y no discriminación	Equidad en el acceso a los recursos públicos				
	Igualdad de oportunidades				
	Igualdad de género				
	Justicia distributiva				
	Respeto a la diferencia o a la diversidad				
	Diversidad y pluralidad				
Participación	Inclusión				
	Empoderamiento				
	Intersectorialidad				
	Transparencia				
	Rendición de cuentas				
Progresividad	Territorialidad				
	Efectividad				
	Sustentabilidad				
	Realización progresiva				
	Máximo uso de recursos disponibles				

### Metodología

#### Marco Conceptual

Análisis Estructura Análisis Procesos Análisis Cualitativo

- Identificar áreas vulnerables o susceptibles de mejora
- Formular propuestas para mejorar la implementación



Marco conceptual y metodológico del EDH

 Valoración de la normatividad institucional

Estructura "compromisos" / 54 variables

 Armonización de la legislación

Procesos
"esfuerzo
institucional" / 41
variables

 Si se cuenta con instituciones, políticas, programas presupuesto

Resultados
"evidencia
empírica" / 3
cuestionarios – 60
reactivos

Percepción de funcionarios, usuarios y expertos

#### Análisis estructural

Valoración de la normatividad institucional.

 Armonización de la legislación nacional respecto al derecho internacional.

 Verificar el grado en que los contenidos de los instrumentos de derechos humanos están incorporados en las leyes.

### Análisis de procesos

Verificación del esfuerzo institucional

 La etapa de proceso es la que propiamente se asocia con el uso del EDH en políticas públicas.

 Identificar si el Estado cuenta con instituciones, políticas y programas que cubran los principios, atributos y definiciones del EDH.

#### Análisis cualitativo

usuarias de sus acciones

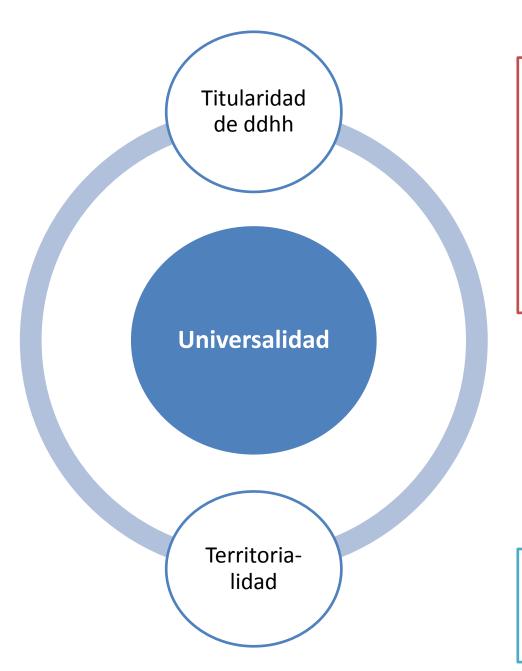
Funciona rios públicos Pertenecientes a la entidad implementadora Atribuciones estén relacionadas con las obligaciones institucionales Contacto directo o indirecto con las personas

Usuarios /derecho habientes

Personas usuarias de los programas o servicios institucionales
Pertenecientes a un padrón
Vinculación institucional cotidiana

**Expertos** 

Pertenecientes a una OSC/institución que contribuya a la realización de un derecho Conocimiento de las acciones del ente implementador



- Titularidades explícitas de derechos y obligaciones (Beneficiarios vs derechohabientes)
- Obligación de capacitación a l funcionariado
- Elimina discrecionalidad para la exclusión
- Establece la progresividad territorial

- Existe un presupuesto y programa de capacitación
- Existe un presupuesto ejercido por persona en cada ámbito territorial
- Conocimiento de ddhh
- Reconocimiento de titularidades (Usuarios / Servidores Públicos)



Obligación de consulta a las personas usuarias

Las usuarias como objetivo de la transparencia

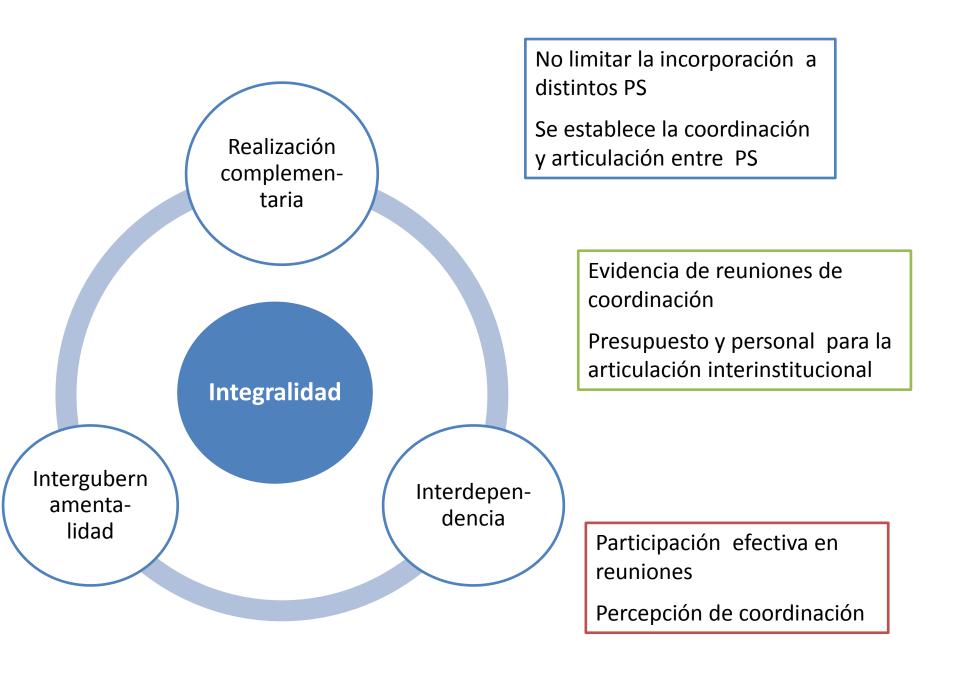
Obligación de capacitar a las personas usuarias

Existe un procedimiento de incorporación de propuestas

Existen espacios de diálogo y seguimiento con OSC

Percepción sobre su intervención en la mejora del programa

Conocimiento de las RO



No discrimina ción Obligación de garantizar el acceso físico (infraestructura)

Uso de lenguaje igualitario Acciones afirmativas

Respeto a la diversida d Igualdad y no discriminación

Igualdad de género Medidas orientadas a brindar un trato igualitario

% de funcionarios según sexo

Justicia distributiva

Conocimiento de acciones afirmativas de género

Condiciones de acceso igualitario



Obligación de contar con un compromiso directo con el usuario

Obligación de contar con mecanismos de queja y su difusión

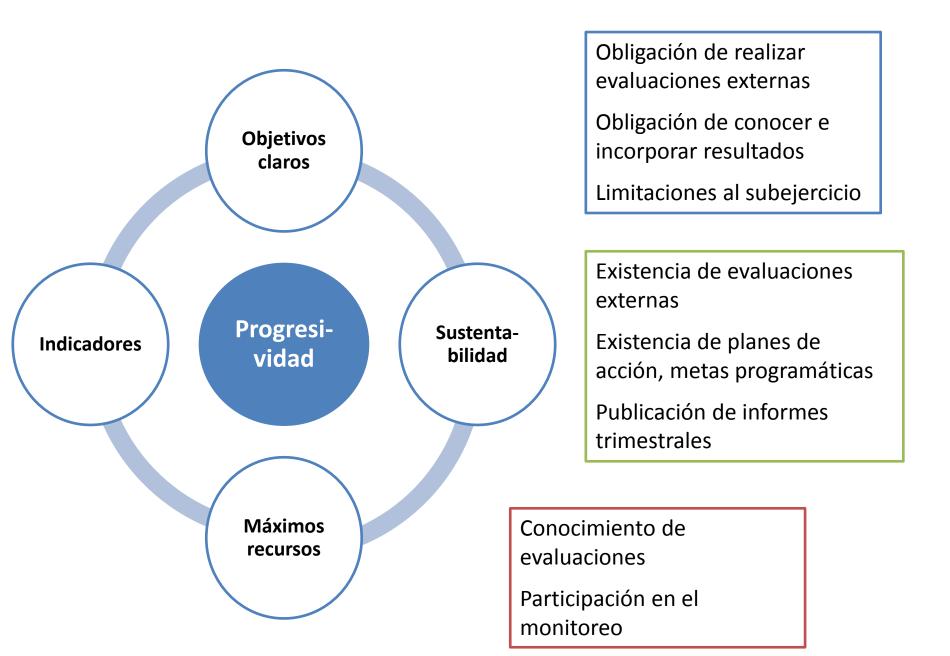
Defina claramente la responsabilidad frente al usuario

Existe un sistema de atención a la población usuaria

% de solicitudes atendidas / recibidas

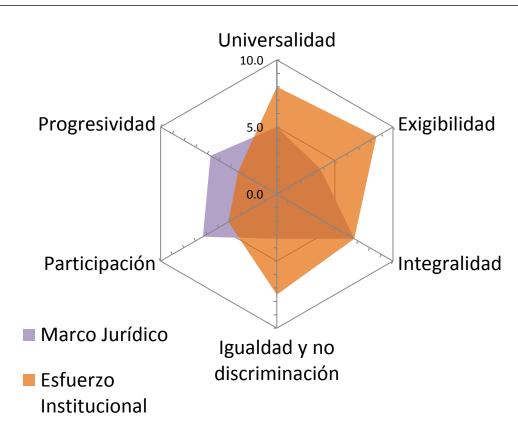
Conocimiento y uso de procedimiento de quejas

Conocimiento de sanciones



	Principios	Marco Jurídico		Esfuerzo Institucional		
Concentración de calificaciones		Calif Max	Estructural	Calif Max	Procesos	Promedio
	Universalidad	10	5,0	10	8	6,5
	Exigibilidad y justiciabilidad	10	3,8	10	8,6	6,2
	Integralidad	10	6,7	10	6,7	6,7
	Igualdad y no discriminación	10	3,3	10	7,5	5,4
	Participación	10	6,4	10	4,2	5,3
	Efectividad	10	5,7	10	3,3	4,5
Calificación del total de la insttitucionalización		10	5,1	10	6,4	5,8





### Hallazgos Marco normativo

- No se reconoce la titularidad de derechos / Beneficiarios VS derechohabientes
- No se obliga a transparentar y difundir los procedimientos de queja
- No se "traduce" la información de los programas y servicios a los usuarios
- No se obliga a consultar periódicamente sobre la calidad de los programas o servicios

### Hallazgos proceso

- No se cuenta con presupuesto ni programa para una certificación diferenciada en ddhh.
- No se cuenta con mecanismos de medición de satisfacción de los programas/servicios públicos.
- No se cuenta con registro público de seguimiento a quejas, denuncias o propuestas.

### Hallazgos componente empírico

#### Servicio público

- No se entiende el marco de derechos (diferencias entre directivos, administrativos y operadores)
- No conocen evaluaciones externas
- No conocen las sanciones a que son acreedores

#### Población usuaria

- No reconocen los programas como un derecho
- No conocen los mecanismos de queja
- No confían en al neutralidad de la queja / represalias

#### Obstáculos al EDH

- Voluntad/ comprensión política del marco de ddhh.
- Planeación paralela de los derechos humanos.
   Disonancia entre PND y PNDH
- Proclividad/ Dependencia del uso político electoral de los programas y servicios públicos.
- Falta de capacidades institucionales / servicio civil de carrera, discontinuidad de las políticas, etc.
- Educación cívica / debilidad de derechos procedimentales

#### Resultados

- Mejora transversal del marco normativo-institucional. Las personas son reconocidas como titulares de derechos
  - Reglas de operación, manuales operativos
- Identificación y minimización de obstáculos institucionales.
   Las y los SP cuentan con recursos, capacidades y voluntad política para la realización de ddhh.
  - Seguimiento a procesos
  - Capacidades e innovación para la implementación
- Desarrollo de un entorno habilitante. Las personas usuarias se reconocen como derechohabientes.
  - Mecanismos claros para la exigencia.